

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías establece que “el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos. Se presume esta inactividad cuando la compañía no hubiere cumplido, en tal lapso, con lo dispuesto en el artículo 20 de esta ley”;

QUE el artículo 20 de la Ley de Compañías establece que “Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley; b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y, c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia”;

QUE las compañías que a continuación se detallan no han presentado balances por dos años consecutivos; en consecuencia, se encuentran en la situación descrita en los considerandos segundo y tercero de esta resolución:

EXPEDIENTE	RAZON SOCIAL
152352	SELVA VIVA SELVIVA CIA. LTDA.
152362	LEIGHTONCORP CIA. LTDA.
152367	MM&COMPANY EXPORTADORES S.A.
152415	WINERY INTERNATIONAL S.A. WININTERSA
152420	ACADEMIA DE FORMACION ARTISTICA ARTENTRES CIA. LTDA.
152480	DEL POZO GONZALEZ DELGONZA CIA. LTDA.
152481	AGUILAR OIL AGUIOIL CIA. LTDA.
152502	LISTOSGROUP S.A.
152515	INMOPEÑON S.A.
152528	ERGON CIA. LTDA.
152540	LA FOCACCIA CIA. LTDA.
152565	COMPAÑIA DE SEGURIDAD SILVA APOLO CIA. LTDA.
152595	SUMINISTROS INDUSTRIALES, TECNICOS TEXTILES Y ESPECIALES SUMITTE CIA. LTDA.
152641	GLOBAL CARE INTERNACIONAL GLOCAIN CIA. LTDA.
152654	BUFETE EL JURISTA S.A.
152667	SERVIPICHINCHA S.A.
152740	ASESORES EN DINERO ASEDINERO CIA. LTDA.
152752	COMPAÑIA MINERA MARIANA S.A. COMADOR



152765	SERVICIOS FUNERARIOS PICHINCHA SERVIFUNERAL CIA. LTDA.
152809	GULFEXPORT S.A.
152830	OXYLIFE S.A.
152858	DELTANEGOCIOS S.A.
152859	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VIGFLORI CIA. LTDA.
152860	COMERCIALIZADORA ANDINA INDUSTRIAL CAISACIN CIA. LTDA.
152877	CADENASERV S.A.
152881	DOMINIO TOTAL DOTAL CIA. LTDA.
152904	CERAFENIX S.A.
152948	CRUKSENKARNAK CIA. LTDA.
152958	EMPRESA HIDROELECTRICA HYDRONORTH S.A.
152962	COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL COMERINTER S.A.
152968	INNOVARE INTEGRAL BUSINESS INNBUSINESS CIA. LTDA.
152972	INBIOGEN - SISTEMAS MOLECULARES CIA. LTDA.
152977	IMPORTADORA & EXPORTADORA MULTINSUMOS CIA. LTDA.
153024	TECH DEL ECUADOR TECHECUA CIA. LTDA.
153060	SALES UP CIA. LTDA
153062	ATTREZZO CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
153066	CAMSSIL CALIDAD AMBIENTAL, SALUD, SEGURIDAD INDUSTRIAL & LABORAL CIA. LTDA.
153074	MULTISERVICIOS Y COMUNICACIONES MULTISERCO S.A.
153085	BUFS CIA. LTDA.
153101	FABRICA DE MUEBLES MODULDIEM CIA. LTDA.
153134	INGENIERIA Y COMERCIO INTEGRADOS CIA. LTDA. LIDERING
153142	INMOBILIARIA FARAH-ROMERO S.A.
153151	BALDIDOR CIA. LTDA.
153158	CONCAPER S.A.
153160	DUTYMASTER CIA. LTDA.
153177	PREESMAN ECUADOR S.A.
153193	CARDIOMIL S.A.
153195	FORMER INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.
153209	GLOBAL W. FREIGHT EMBARCADORA CIA. LTDA.
153226	TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.
153256	BLOND & BRUNETTE BLONETTE CIA. LTDA.
153264	AUXILIOS EMPRESARIALES AUXILEMP CIA. LTDA.
153272	CORPORACION PRODUCTORA ECOLOGICA Y COMERCIAL CORPECOSA S.A.
153301	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPRESENTIS CIA. LTDA.
153326	ALARMAS Y SEGURIDAD PRIVADA ALARSEPRI CIA. LTDA.
153340	DISTRIBUCION, MARKETING Y EVENTOS DIMARKET & E S.A.
153341	CREATOSFERA CIA. LTDA.
153359	FABRICACIONES TECNICAS ECUATORIANAS INFABTEC S.A.
153365	CORPORACION TRIPHARMA S.A.
153372	RUCOMAROIL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
153393	MARVASEP CIA. LTDA.



153437	DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.
153438	AMYTEC INSTRUMENTOS CIENTIFICOS CIA. LTDA.
153455	MORRISTECH DEL ECUADOR S.A.
153483	INMOBILIARIA ILOP S.A.
153490	THE LIFE DESIGN GROUP CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
153530	TELNETING CIA. LTDA.
153593	ECUADORVIEW EXPRESS CIA. LTDA.
153600	OFFICEPAPER CIA. LTDA.
153609	GESTERPER CIA. LTDA.
153610	COMPAÑIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES BURCOOLH CIA. LTDA.
153619	VETIVERTEC PREVENCIÓN Y REMEDIACION AMBIENTAL CIA. LTDA.
153636	DISTRIVENTAS KOLLAG CIA. LTDA.
153643	SEGURIDAD PRIVADA PACIFIC SECURITY FORCE CIA. LTDA.
153651	HARO GORDILLO LOPEZ CIA. LTDA.
153670	INMOBILIARIA HOUSEROC CIA. LTDA.
153741	KYTWA S.A.
153760	EFICIENCIA LABORAL EFILAB CIA, LTDA.
153767	PERSONALEXCEL S.A.
153774	ESGAIA S.A.
153793	COCOLOCO S.A.
153813	ELMIR & VALVERDE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CIA. LTDA.
153825	EQUABIOLÓGICA AGROINDUSTRIA DE BIOTECNOLOGIA Y CONTROL BIOLÓGICO DEL ECUADOR C.A.
153826	DESINPALET CIA. LTDA.
153864	COLMASEX CIA. LTDA
153878	CORPORACION EDITORIAL CARRILLO S.A. COREDCA
153887	UMS ECUADOR S.A. SISTEMAS DE UNIDADES MEDICAS
153924	JARIBU ADVENTURES S.A.
153943	PROINFECUA PROYECTOS DE INFORMATICA DEL ECUADOR C.A.
153952	GLOBAL REPRESENTACIONES GBR S.A.
153964	EDITORIAL GRAN TAURO GRANTAU CIA. LTDA.
153969	INDUSTRIAS ALVAREZ S.A.
153972	URBAHOGAR S.A.
153977	AUTOSTOP S.A.
154002	COMERCIAL CHEM-K-LITY CIA. LTDA.
154072	COMPAÑIA DE SERVICIOS EXEQUIALES PROEXEQUIAL S.A.
154082	CIBELES BIOENERGIA S.A.
154085	GRUPO HOLDING ALPACA S.A.
154086	IMPRESIONES INDUSTRIALES CHROMAGRAPH CIA. LTDA.
154095	VALORES EMPRESARIALES SUPPLIERS S.A. SOLSUPPLY



SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2015- 1532

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y Resolución No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 diciembre de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el considerando cuarto de la presente resolución por cumplirse el presupuesto establecido en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las compañías declaradas inactivas mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- PREVENIR a los representantes legales de las compañías antes mencionadas que si transcurrido el término de 30 días, desde la notificación de esta Resolución, persisten en la inactividad podrán ser disueltas de conformidad con lo que dispone el tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías.

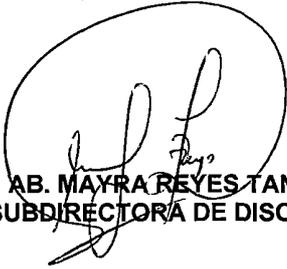
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a

31 JUL 2015


AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

✓ MEG
Expediente: Varios